

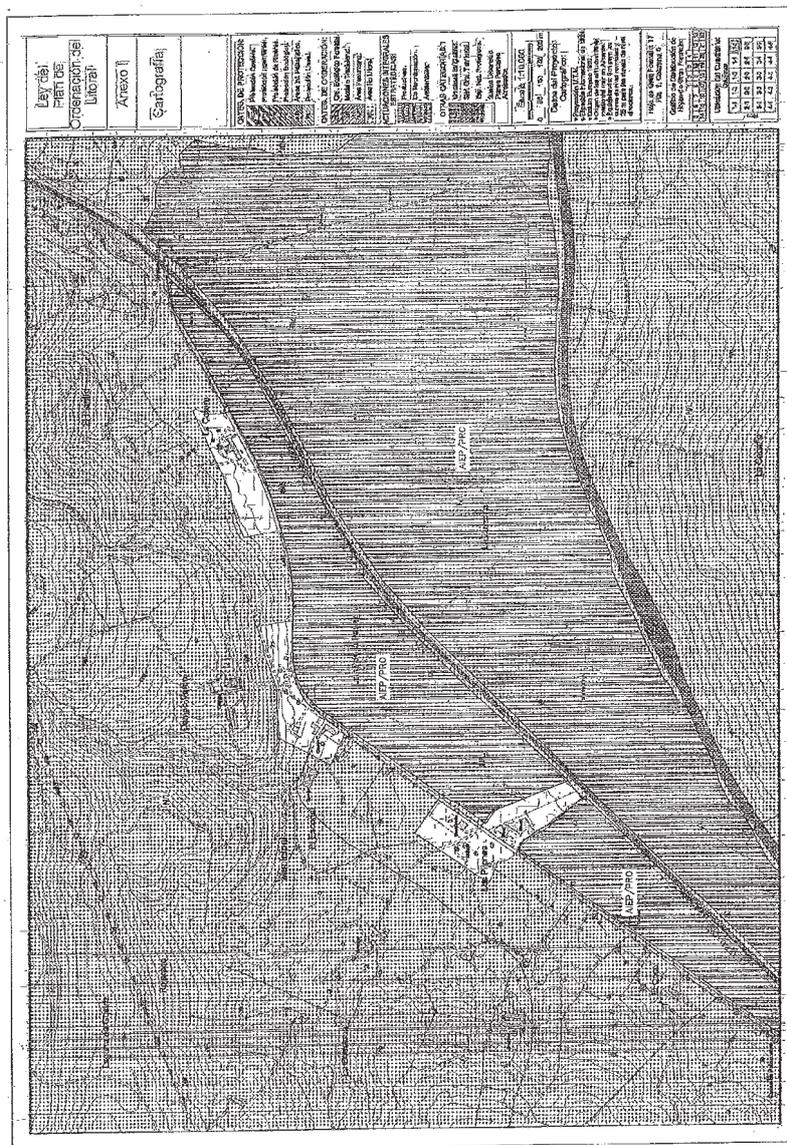
VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 40

pública, el valor de los terrenos, sumado al importe total de las obras de urbanización, podrá exceder el porcentaje del 15 por ciento de las cifras señaladas en los apartados anteriores, previo informe favorable de la Dirección General competente en materia de vivienda."

Artículo 26. Modificación de la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria.

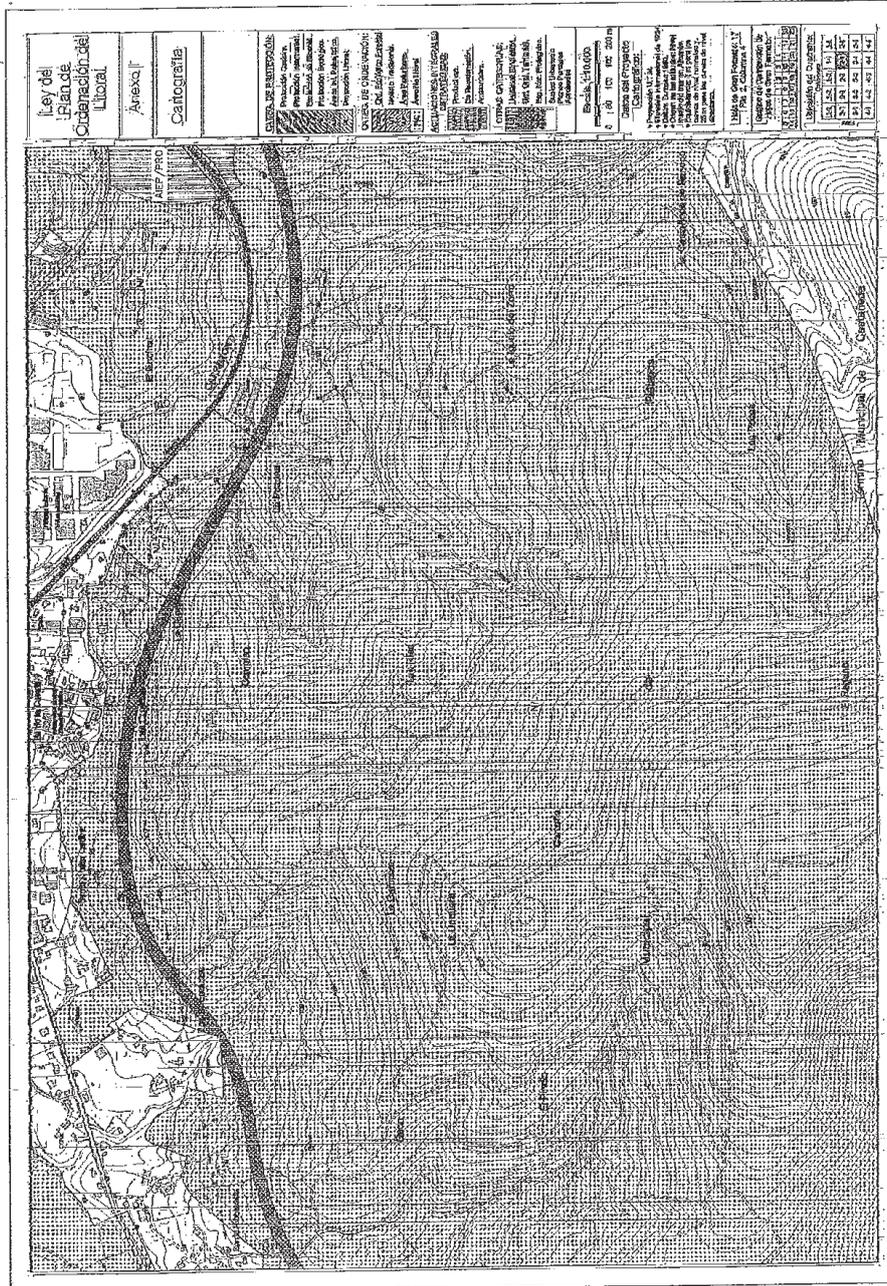
UNO. Se modifica en el Anexo I. Cartografía de la Ley 2/2004 de 27 de septiembre del Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria la hoja de gran formato 17, fila 1 columna 5; la hoja de gran formato 17, fila 2 columna 4; la gran formato 17, fila 2, columna 5 y la hoja de gran formato 18, fila 1, columna 1, que queda incorporada como se relaciona:

ANEXO I. CARTOGRAFÍA



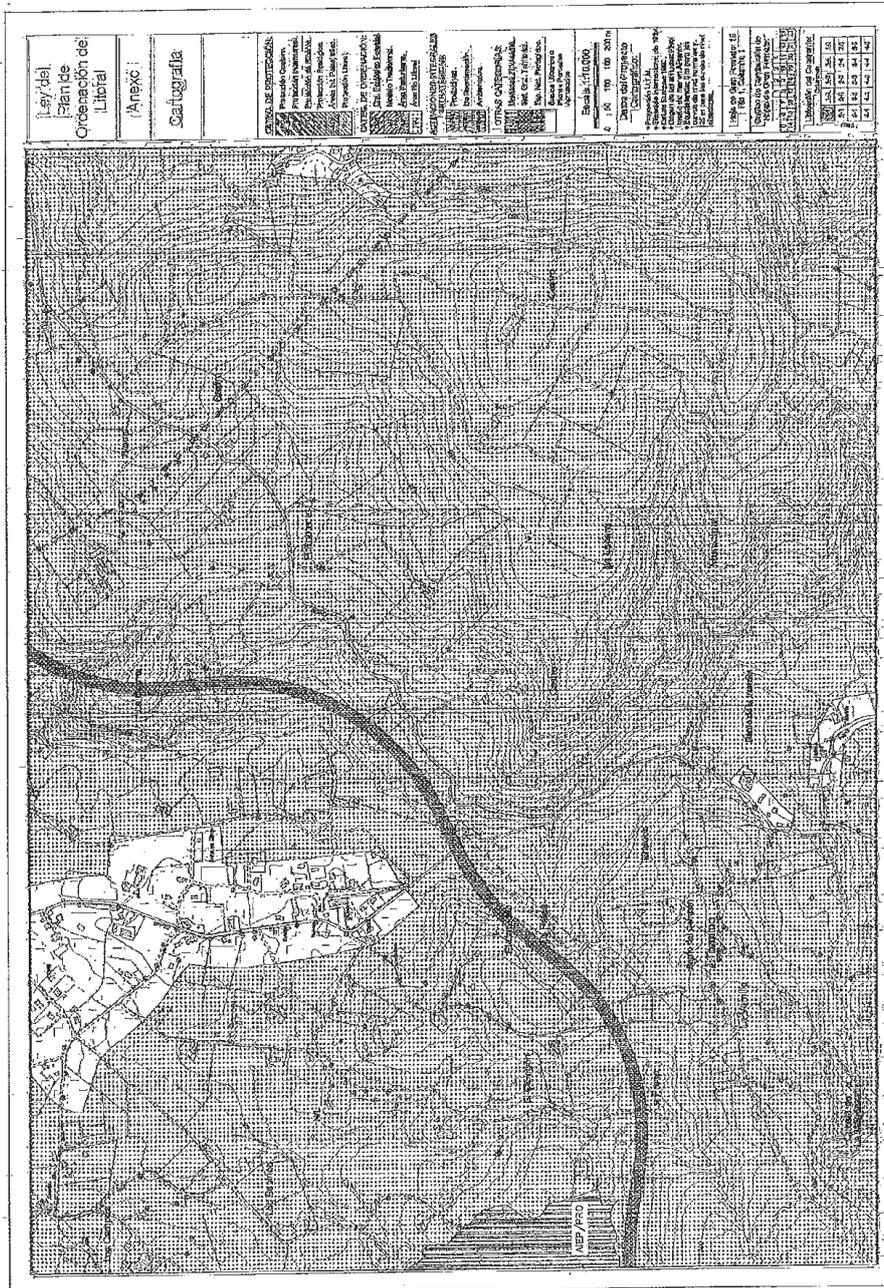
CVE-2018-11351

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 40



CVE-2018-11351

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 40



DOS. Se añade al Anexo III. Actuaciones Integrales Estratégicas. de la Ley 2/2004 de 27 de septiembre del Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria una nueva ficha denominada 11 BIS. Área Llano de la Pasiega (1.949.204 m²) que queda incorporada como se relaciona:

"Actuación Integral Estratégica Productiva. ÁREA LLANO DE LA PASIEGA

Ubicado en el municipio de Piélagos de una superficie de aproximadamente 1.949.204 m² entre los núcleos urbanos de Renedo y Parbayón:

Objetivos generales:

CVE-2018-11351